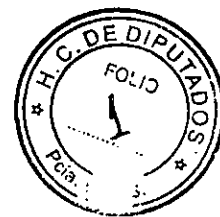




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D. 1495 /10-11

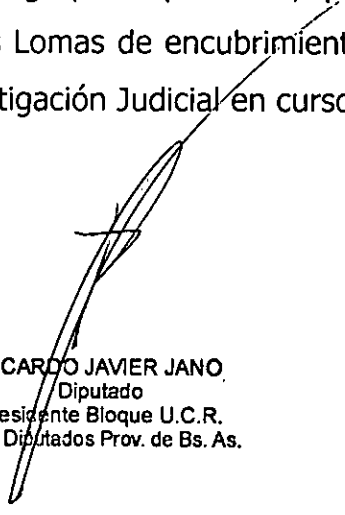


## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Su repudio a las declaraciones vertidas por un grupo de personas, que en el marco de una manifestación, acusan al Poder Político de Tres Lomas de encubrimiento ante la muerte de un vecino de esa ciudad cuando existe una Investigación Judicial en curso.

  
RICARDO JAVIER JANO  
Diputado  
Presidente Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



## FUNDAMENTOS

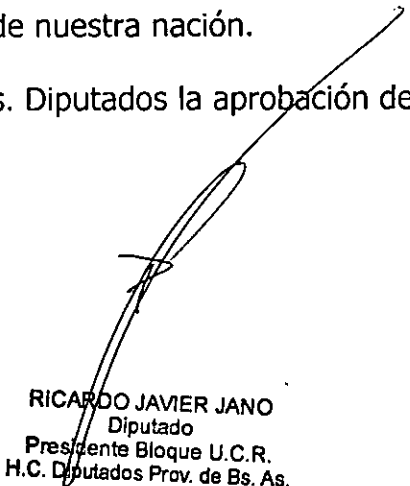
El derecho a manifestarse se encuentra consagrado en la Constitución Nacional y debe respetarse las opiniones que suelen esgrimirse desde distintos sectores en el marco de algún reclamo.

Pero cuando el contenido de las manifestaciones afecta la institucionalidad o la honorabilidad de las personas lesionando valores democráticos que mucho nos ha costado recuperar y mantener, debemos generar alertas que nos sensibilicen del daño que se puede generar con expresiones ligeras que de modo rimbombante puedan degradar nuestro sistema representativo, republicano y federal.

El caso concreto que motiva el presente, refiere a una manifestación que se llevo a cabo en la ciudad de Tres Lomas en el marco de un nuevo aniversario de la muerte de un vecino de esa ciudad, en la que uno de sus organizadores y orador manifestó que el poder político estaba evitando, encubrimiento mediante, el esclarecimiento del caso.

El Intendente de tres Lomas Mario Espada ha planteado públicamente su rechazo a esas expresiones que se han hecho implicando al poder político; La justicia se encuentra investigando el caso, y es necesario que esta Cámara haga un llamado a la reflexión para solidarizarnos con el planteo del Intendente a fin de resguardar la institucionalidad y el marco democrático que nos merecemos todos los habitantes de nuestra nación.

Por todo lo expuesto es que se solicita a los Sres. Diputados la aprobación del presente proyecto.



RICARDO JAVIER JANO  
Diputado  
Presidente Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.